

# ¡FRANCO, FRANCO, FRANCO!

Nosotros hemos luchado por salvar a España de la barbarie marxista y comunista; pero también para hacer una España mejor, una España más justa, más humana, más fraterna, más querida.—Franco.



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.  
N.º 1.333. Año VI : Zamora 1.º de Abril de 1939 : Diario de la mañana.

Si otra vez las fuerzas de la anti-España intentaran poner sus garras frías sobre el sacrificio caliente y palpitante de nuestros hermanos, nosotros seríamos los primeros en sacrificarnos por la Patria.—Serrano Súñer.

## EL ULTIMO PARTE DE GUERRA

### “Cuartel General del Generalísimo Estado Mayor

#### SECCION DE OPERACIONES

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

correspondiente al día 1.º de Abril de 1939. III. Año Triunfal

En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares.

**La guerra ha terminado.**

**Burgos, 1.º de abril de 1939.**

**Año de la Victoria.**

**El Generalísimo,  
FRANCO”**



## “La guerra ha terminado”

LA frase breve, escueta, rotunda como la victoria ancha y total que pregonaba a todos los vientos del mundo, prendió en la entraña del alma española el gozo alborozado de ver, tras la dura y penosa sementera de sangre y de sacrificios—semilla de héroes y de mártires tendida a la fecundidad en los surcos calientes rasgados por la metralla—la ubérrima y madura cosecha de la Victoria, alumbrada a la gracia de la Paz en aquél primero de abril, ungido de claridades de Primavera que alumbraban los cielos, las tierras y los mares de la Patria—profeía clavada en las viriles estrofas de nuestro himno, cumplida en toda su plenitud—con su sonrisa prometedora.

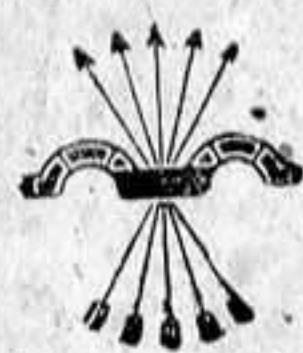
A partir de entonces, se abrió a nuestra inquietud creadora, se ofrecía a nuestro infatigable y ardoroso afán, la realización de una inmensa tarea: levantar a España, cerrar con desvelado amor y esforzado empeño, los anchos y profundos desgarrones tajados en su carne y en su alma por el brutal zarpazo de la horda y el encono de una lucha en la que el enemigo apuró, por un morboso afán de destrucción, la resistencia inútil, devolver a los campos, a aquellos campos asolados, sin un resto de vida, apenas, la vitalidad perdida en los días aciagos de la dominación anárquica, conformar a una Patria con las líneas rígidas, severas que le dieran prestancia de pueblo digno, libre, con fisonomía propia y conciencia plena de su destino, borrar, en suma, el tono duro, áspero, de cosa sin perfil y sin

(Pasa a la página 2)

# ¡ARRIBA ESPAÑA!



BOLETIN DE LA



# Falange

FRENTE DE JUVENTUDES

Secretaría Local

ORDEN

Se ordena a todos los camaradas cadetes, encuadrados en la Centuria designada para tomar parte en el desfile de la Victoria, conmemoración que se hace hoy, 1.º de abril, se presenten debidamente uniformados en nuestro Cuartel de Martín Alvarez Hernández, y hora de las nueve y media de la mañana.

Lo que hago público para conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 1.º de abril de 1941.—El secretario local.

Por el Imperio hacia Dios.

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

### SECCION FEMENINA

PROGRAMA que la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. radiará mañana miércoles, 2 de abril de 1941, a las dos quince de la tarde, por «Radio Zamora»:

- 1.º Cara al Sol.
- 2.º Notas de la Falange.
- 3.º Hacia una Cunicultura Nacional.
- 4.º Abril.
- 5.º Música.
- 6.º Fechas imborrables.
- 7.º Estampas de la Pasión. La mujer en la Pasión de Jesús.
- 8.º Música.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

(Pegiduría Provincial de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina).

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

## Aclaración

En la Comandancia de la Guardia Civil se nos entrega, para su publicación, la aclaración siguiente:

Queda rectificada la noticia dada el día 27 del actual referente a al hurto de unos árboles frutales en el pueblo de Carbajales, en el sentido de que éstos fueron hurtados al vecino Angel Vasallo Calvo y el atestado fué instruido contra el vecino de la misma localidad Pascual Martín Fidalgo.

**Trabajador. Cuida de que tu empresario te inscriba en el Régimen de Subsidios Familiares.**

## CENTROS OFICIALES

### Guardia Civil

#### UN ROBO EN BENAVENTE

Ante la Guardia Civil de Benavente se ha presentado el vecino de aquella ciudad, José López Santiago, denunciando que en un garage de su propiedad situado en las inmediaciones de la carretera de Madrid a La Coruña, se había encontrado la puerta abierta sin violencia alguna, habiendo desaparecido del interior dos condensadores, baterías, bujías, ocho cajas de obuses, un mono y otras prendas de ropa, herramientas y diversos efectos, 260 sacos vacíos, un bidón conteniendo cincuenta litros de gasolina propiedad de José María Bilbao Olaeta, vecino de Bilbao; cuatro cubiertas de automóvil propiedad de Evaristo Fernández, vecino de Lubián; un carretillo de doble rueda de goma y otros objetos que no podía precisar de momento.

La Benemérita ha practicado toda clase de activas gestiones sin que en un principio haya obtenido resultado favorable, por lo que se han continuado las diligencias precisas para descubrir y detener al autor o autores de este robo.

#### OTROS SERVICIOS

Por la fuerza de la Guardia Civil concentrada en Santa Colomba de Sanabria, han sido detenidos como presuntos autores de las heridas causadas en reyerta a los jóvenes José Montero Elena, de 32 años años de edad; Andrés Arias Elena, de 26 y Antonio Rodríguez Gordo, los jóvenes de dicha localidad Moisés y Ventura San Román San Román; las heridas causadas a los primeros fueron calificadas por el facultativo que les prestó asistencia, de pronóstico leve.

Por transportar garbanzos y alubias sin la correspondiente autorización le han sido intervenidos éstos artículos a los vecinos de Cerredillo (Cáceres) Sebastián Fernández Lobato y Cipriano Conejero.

En la estación de Benavente la fueron intervenidos 25 kilos de sopa de fideo a un individuo llamado Rodrigo Sánchez González.

En la misma estación se le intervinieron 35 kilos de alubias blancas y 13 de alubias pintas a otro individuo llamado José Sanz Barragán.

Ambas incautaciones se efectuaron por no ir provistos los propietarios de la correspondiente guía de circulación.

### Hacienda

#### LIBRAMIENTOS

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda han sido puestos al cobro en el día de ayer los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Julio Santaló, Indalecio Bueno, Francisco Pérez, José Díaz Hernández, Baltasar Rodríguez, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, Francisco Bárcena, Manuel Vega, Anastasio Antón, José Valle, Angel Matellán, César Cortada, Carlos Pérez, Avelino Moure, administrador de la Prisión, administrador de Correos, Cajeros de la Guardia Civil, Comandancias números 72 y 48; inspección del Trabajo, Macario Perriñez, Félix Hernández, Arturo Lozano, Vicente Diez, arquitecto de Valoración Urbana, Matías Acedo, ingeniero jefe del Distrito Forestal, «El Porvenir de Zamora», Antonio Matilla, César Alonso, Juan San Pedro, Ladislao Gil, habilitado del Instituto Geográfico, José González, Agustín Mangas, Victoriano Velasco, Sagrario García, Virgilio Esteban, Simón Caballero, Miguel Pascual, Patricio Prieto, Teodoro Aguilar, Emigdio Pérez, Ayuntamiento de Zamora, Federico Madero, Dorotheo Prada, Domingo Maestre, Mateo Juárez, Ursicino Domínguez, Administración de Rentas Públicas, José Aladro, José Martín Ramos, Medardo Rivera, pagador de Obras Públicas, habilitado de la Delegación de Hacienda, Bernardino Sánchez, Agustín Gallego, Carmen Pescador, Francisco Crespo, Luis Gonzalo, presidente de la Diputación y Clases Pasivas.

#### CLASES PASIVAS

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha fijado para el

percibo de haberes por las Clases pasivas los siguientes días del mes de abril:

Día 2.—Montepío Militar, Montepío Civil y Minas.

Día 3.—Habilitados, tropa y minas.

Día 4.—Jubilados, Guerra y jefes y oficiales.

Día 5.—Todas las nóminas.

#### CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

Se avisa a los contribuyentes por el concepto de Contribución General sobre la Renta que se han recibido en esta Delegación los impresos oficiales para las declaraciones por dicho concepto, de las que deberán proveerse para la correspondiente al año 1941, cuyo plazo de presentación termina el día 30 de abril próximo.

Zamora, 31 de marzo de 1941.

—El delegado de Hacienda, Laureano Felgueroso.

### Registro Civil

#### NACIMIENTOS

Ricardo Rosendo Calamita Carretero.

Agustín San Segundo Cañizal, Armando Arias Lorenzo.

Ramón Facenta García.

M.ª Teresa Fernández Crespo, María de la Concepción Senabre Vicente.

Gonzalo Brazicorto López.

María Luisa Casasola López.

Carmen Blanco Toranza.

#### DEFUNCIONES

Tomasa Juan Enríquez, de 62 años.

Carmen Crespo Castaño, de 19 años.

Angela Burón Gallego, de 64 años.

Emilia Angela Huerga Pablarés, de 2 meses.

(Viene de la página 1.ª)

alma que se ofreció a nuestra visión, cuando al empuje victorioso de las armas de España todas sus tierras fueron caminos abiertos al paso de los triunfadores.

Y así es. Sobre el dolor de las tremendas mutilaciones, sobre la angustia de los que vivieron horas de desesperanza, se yerguen los apretados brotes de una vida nueva, germen de frutos jugosos en el mañana de esta Patria, que hacemos

UN Caudillo, un pueblo en marcha. Y nna Falange en densas y apretadas filgas en torno a su Jefe supremo, que lo mismo que en los momentos duros inquietos de la guerra supo triunfar de todas las dificultades, sabrá, también por la virtud de su prodigioso talento político, salvar cuantos obstáculos se crucen en el recto camino de la Patria.

Y como expresión de esa confianza, como signo y guión del triunfo en los empeñados combates que hemos de reñir en los campos de la Paz, en todos los corazones y en todos los labios, nuestra consigna:

¡Viva Franco! ¡ARRIBA ESPAÑA!

### A. Crespo Garrote

Medicina General y Enfermedades de la Infancia  
Consulta: Martes, viernes y 12 de cada mes  
Santa Clara, 18-Zamora

SE VENDE un motor de 30 HP, con carriles y arrancador; un transformador de 25 kilowatios en baño de aceite; todo nuevo, a prueba, y una piedra para piensos. Tratar, Villarrín de Campos, José de la Fuente.

SE VENDE en Toro la casa núm. 43 de la calle Diez Macuso (Corredera). — Precio: 33.500 pts. Renta anual: 1.500 pts. — Tratar: R. Ramos. Veterinario. Vezdemarbán.

SE VENDE un motor de riego, con bomba, de 4 y 1/2 HP. — Para tratar, con Francisco de Dios, en San Miguel de la Ribera.

VENDO Ford. 17 HP y Fiat 11 HP. toda prueba. — Informes en esta Administración.

### Francisco Gamazo

Médico Puericultor,  
Enfermedades de la Infancia. Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647

### E. BUITRON

Queipo de Llano  
MEDICO — ESPECIALISTA  
Garganta, Nariz y Oídos  
Reina, 14 Zamora

### Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL  
Consulta de 12 a 2  
PELAYO, 8  
Teléfono 1533 I.º, derecha

### Antonio G. Palacios

ESPECIALISTA  
PIEL Y VENEREAS  
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora

### LUIS RAMOS

ODONTOLOGO  
Especialista: Enfermedades de boca y dientes  
Martínez Villergas, 9. Zamora  
(antes San Pablo)

### Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO  
PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 84  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
TELEFONO 1691

### SE VENDEN

amplios locales céntricos propios para toda clase de industrias. Informarán: Avenida de Víctor Gallego, número 19, bajo derecha.

## Alfonso Ramos

ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Avenida José Antonio, 2

Teléfono 1664

## AYUNTAMIENTO

### La sesión ordinaria de anoche

A las ocho de la noche celebró ayer sesión ordinaria la Comisión Permanente de la Gestora Municipal.

Esta sesión se comenzó con el examen del proyecto que el señor arquitecto envía para la construcción en nuestra capital de un Refugio de Mendigos, cuyas obras ascienden, a 52 millones pesetas, acordándose que pasara a estudio de la Comisión de Beneficencia y de la de Hacienda.

Seguidamente se acordó que según costumbre tradicional, los señores concejales presidirán las procesiones de Semana Santa.

Se pasó acto seguido al orden del día que fué aprobado, con excepción de una solicitud de reforma en una casa de la calle de Ramos Carrión que quedó sobre la mesa para ser estudiada y una reclamación presentada por don Rodrigo Velasco.

Se acordó también solicitar de la Oficina de Obras confeccione un proyecto de brazos para el alumbrado público, a base de dos tipos: uno de lujo y otro módico, con materiales de hierro o cemento armado.

Al final de la sesión se tomaron acuerdos para adecentar el paseo llamado Avenida de la Feria, donde van a ser construídas aceras, dotándosele en cuanto sea posible de bocas de riego y prohibiéndose que ejerzan su profesión en aquellos alrededores los esquiladores y herradores que ahora vienen haciéndole.

La sesión se levantó a las diez de la noche en punto.

## Cupón pro-Ciegos

En el sorteo del Cupón pro-Ciegos correspondiente al día 29 de marzo, ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 817, con DOS CINCUENTA los números 017, 117, 217, 317, 417, 517, 617, 717 y 917.

## EL ESTADO

**llegará a procurar a la familia un mínimo económico imprescindible de desenvolvimiento. El Subsidio Familiar es el principio**





# Tiempos modernos

## VIVIR CON EL TIEMPO

He aquí, con seguridad, una de las consignas y de las frases más manoseadas hoy día y que, sin em-

vista, incomprendible. Pero naturalmente, todo-resuelta por eso mismo admirable.

Está tan reciente la fecha de su

ir con el dinamismo que los días imponen, de tener el empuje preciso que las circunstancias exigen.

Ante aquéllos locales oscuros,

se cambiaba y surgía nueva y distinta la metamorfosis soñada.

Obstáculos habría muchos pero puede decirse que no hubo ninguno



Fachada general



Escaparate central

bargo, resulta una de las que menos se sabe llevar a la práctica. Parece fácil pero no lo es: marchar con el tiempo, seguir su ritmo acompasado, llenar las nuevas exigencias, cumplir con los gustos que imperan, resolver los problemas que las últimas tendencias establecen... Saber acomodarse. Y además tener iniciativa para prever lo que vendrá, para trazar norma y sendero...

Esa es la obligación que imponen a la vida actual, los tiempos modernos, en todos los aspectos: industria, arte, espectáculo, comercio...

Y esa ha sido la piedra de toque que ha servido de base para la creación, la instalación, el montaje y el funcionamiento, de unos Almacenes zamoranos, netamente zamoranos que han sabido llenar un vacío: los

## ALMACENES EL MUNDO

Todo en ellos parece, a primera

inauguración que no cuesta a nadie ningún trabajo llegar con la memoria hasta aquellos días en que los locales donde hoy tenemos los mejores Almacenes de la región, no eran ni más ni menos que dos destartadas paneras que en más de una ocasión se había intentado explotar sin éxito.

La elección de estos locales, fué el primer acierto que revela en el propietario de «EL MUNDO» una mirada aguda y perspicaz a prueba de obstáculos.

Situados en la parte más céntrica de la capital, espaciosos y amplios eran el punto propicio para enclavar una entidad comercial de envergadura. Pero hacía falta una transformación que, no sólo diese la vuelta a todo, sino que comenzase por suponer que nada estaba hecho, que había que hacerlo todo.

Esta es la mejor prueba de adaptación al tiempo moderno, de saber

sin ventilación, otros muchos hubieran sentido derrumbarse sus mayores deseos frente a la imposibilidad. Pero los

## ALMACENES EL MUNDO

habían sido concebidos ya en el mundo de lo abstracto como algo valioso y digno de Zamora y la realización de esa idea no podía detenerse ante inconvenientes de pequeña o de gran monta. La palabra imposible no podía sonar, cuando «EL MUNDO» estaba comenzando a nacer.

Así se operó la transformación radical. Durante siete meses consecutivos de trabajo incesante y laborioso, la fachada de los futuros Almacenes permaneció cubierta a las miradas curiosas. Dentro, entre una baraunda de carpinteros, albañiles, cristaleros, electricistas, ebanistas, pintores, decoradores, todo

puesto que todos se vencieron. **EL MUNDO** abrió sus puertas a una clientela por nacer.

Y siguió lo inverosímil.

Inverosímil pensar que en aquellos locales, por todo inadecuados, iban a instalarse los primeros Almacenes de Zamora y de la región.

Inverosímil que en sólo siete meses pudiera operarse un cambio absoluto en su interior.

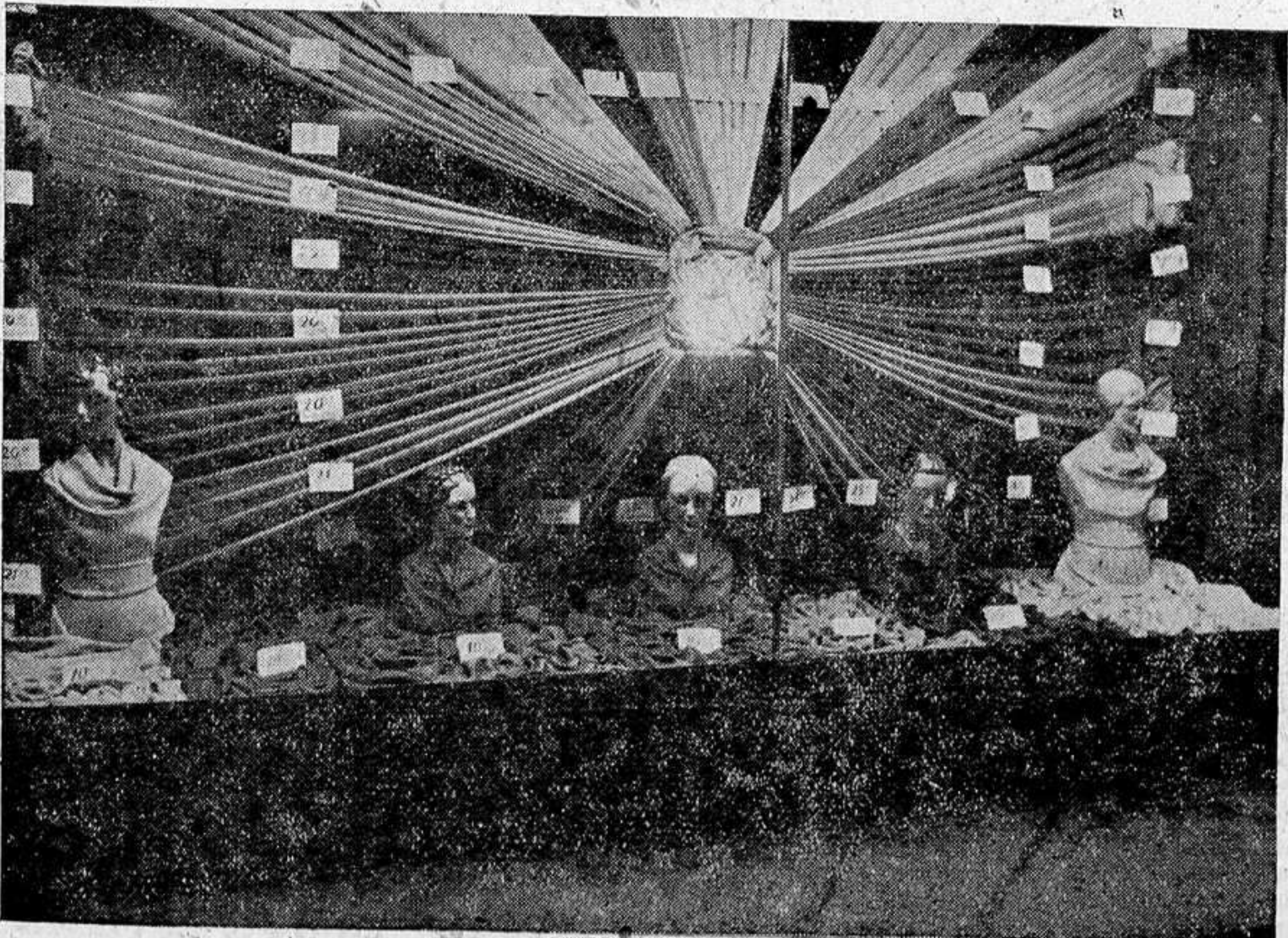
Inverosímil que estos Almacenes de hoy sean en aquellas paneras de ayer.

Inverosímil que en días de escasez como eran aquellos inaugurales de **EL MUNDO**, por las circunstancias bélicas que atravesábamos, estos Almacenes pudieran ofrecer estanterías abarrotadas, surtidos completos, máximas calidades y precios mínimos.

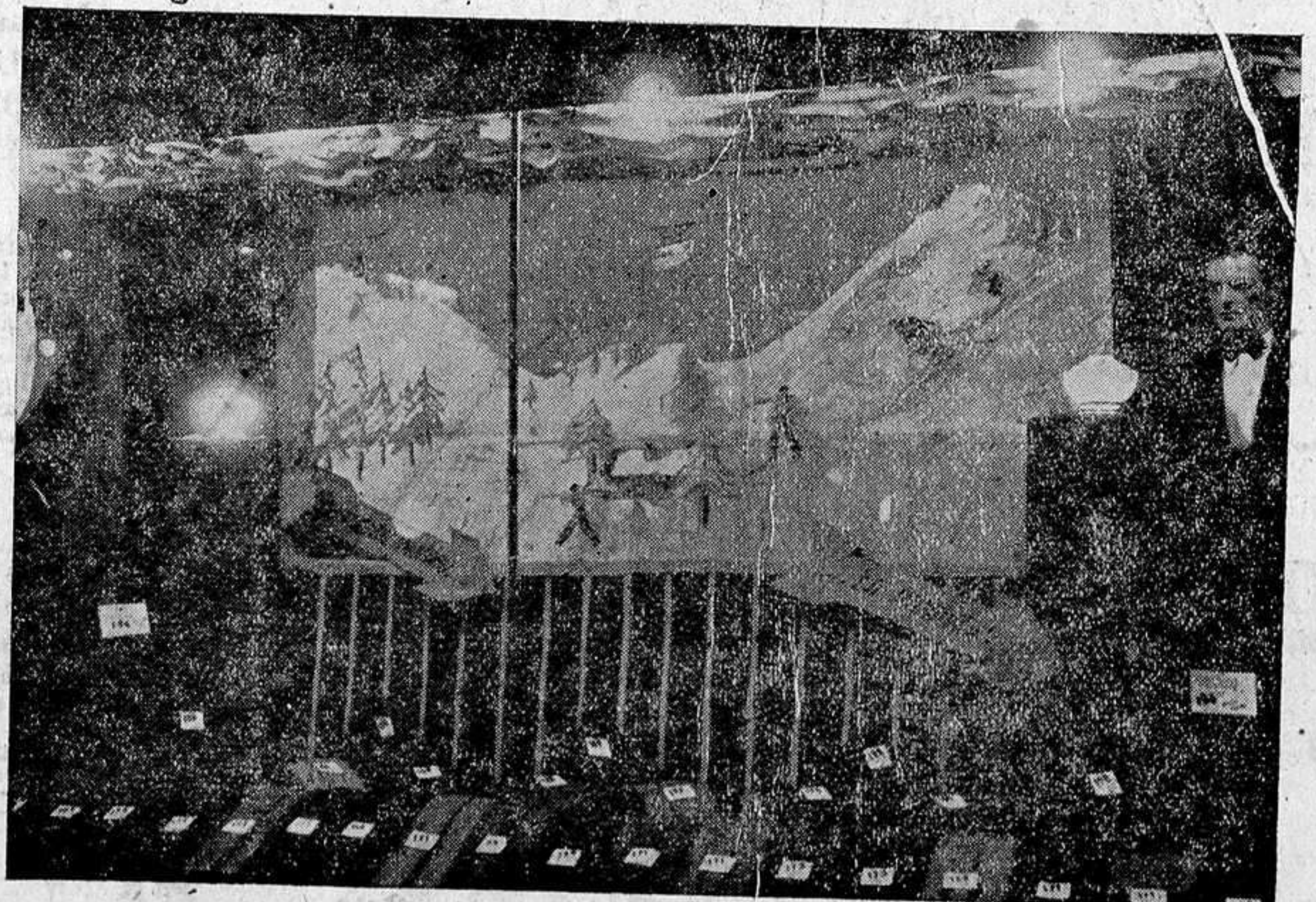
Lo inverosímil siguió su curso.

Las fotografías que acompañan

(Pasa a la página 5.<sup>a</sup>)



Escaparate lateral izquierda



Escaparate lateral derecha



# DIPUTACION

## SESION ORDINARIA

### Un donativo al Asilo de Ancianos

Se concedieron nuevos anticipos a otros dos pueblos de la provincia para dotación de tendidos eléctricos. - Fueron aprobados los anteproyectos de viviendas protegidas pertenecientes a otros tres pueblos. - Una felicitación a la ESCUELA ELEMENTAL DEL TRABAJO

La Corporación Provincial ha aprobado varios padrones de celebrado la tercera y última sesión ordinaria correspondiente al pasado mes de marzo. En esta sesión se despacharon todos los asuntos que figuraban en el Orden del Día y se tomaron los siguientes acuerdos:

**BENEFICENCIA:** Se acordó la condonación de parte de los gastos originados por dos enfermos de escasos recursos. Disponiéndose el ingreso de niños en la Residencia Provincial y la devolución de otros dos interesados por sus padres. Fueron admitidos dos enfermos incurables en el Asilo de Toro, mediante el correspondiente turno.

Vista la relación de enfermos que llevaban más de seis meses en el Hospital Provincial de esta ciudad, en perjuicio de las necesidades del momento, la Comisión Gestora acordó se dispusiera el alta, según dictamen facultativo y su ingreso, en su caso, en Dispensarios, Sanatorios o Asilos.

**PERSONAL:** Se dió cuenta de que en el «Boletín Oficial del Estado» se dictaban, entre otras, las siguientes disposiciones que afectaban a esta Corporación: Anuncio de la vacante de jefe de la Sección Provincial de Administración Local con 12.000 pesetas. Escalas de sueldos mínimos para los secretarios, interventores y depositarios de la Administración Local. Y orden de obligatoriedad para que todos los Ayuntamientos de la provincia, del 1.º al 20 de abril, ingresen en la Depositaria Provincial el importe de las cuotas fijadas para el sostenimiento del Instituto de Estudios Administrativos.

**CEDULAS PERSONALES:** Se

aprobaron varios padrones de otros tantos Municipios, otorgándose la reducción de cédula a un vecino de Maire de Castroponce como padre de familia numerosa.

**GOBERNACION:** Se señalaron los días 8, 21 y 29 de Abril como fechas de celebración de sesiones.

**CONSTRUCCIONES:** Presentadas por el señor arquitecto provincial los anteproyectos de viviendas rurales protegidas, de los Ayuntamientos de Cerecinos del Carrizal, Fuentesauco y Fuenteapeña, se acordó, en principio su aprobación y que por aquéllos se solicite en la forma reglamentaria del Instituto de la Vivienda.

Se aprobó el proyecto de construcción de viviendas protegidas para funcionarios y su remisión al Ayuntamiento de esta capital.

**INTERVENCION:** Prosiguiendo con toda actividad en su labor de protección a los Municipios rurales, se aprobaron en principio los expedientes iniciados por los Ayuntamientos de Argusino y Zafara, concediéndoseles el 20 por ciento de subvención y el 15 por ciento, respectivamente, más un 50 por ciento como anticipo para poder disponer de alumbrado público y particular eléctrico.

Se aprobaron, con carácter general, las bases de formalización y escrituras de contratación de anticipos reintegrables a los Ayuntamientos para instalación de alumbrado eléctrico.

Fueron aprobadas también varias facturas y cuentas presentadas.

**VIAS Y OBRAS:** Se aprobaron varios presupuestos de liquidación de gastos por construcción y conservación de caminos vecinales y se concedieron varias licencias de obras.

Al final de la sesión se acordó

Central Nacional-Sindicalista de ZAMORA  
Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones

### Aviso a los taxistas

Se convoca a todos los propietarios de vehículos dedicados al servicio público de viajeros en calidad de taxis, a una reunión que se celebrará el día 1.º de abril, a las siete de la tarde, en el domicilio Sindical (Avenida de Requejo, 5), para tratar asunto de gran importancia para su industria.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 31 de marzo de 1941.  
-El director provincial del Sindicato.

### FUTBOL

### Selección civil contra selección militar

Se celebró en Pantoja, la tarde del domingo, el segundo encuentro deportivo a beneficio de Santander, que no revistió la esperada importancia a causa del mal tiempo reinante.

Ante escasa concurrencia de aficionados se enfrentaron, según se anunció, la selección militar contra la selección civil, ganando ésta por siete tantos contra cinco, después de un partido sin incidencias.

**ANTONIO BEDATE FERNANDEZ**  
MEDICO - DENTISTA  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
RAMON ALVAREZ, 1, 1.º - ZAMORA

conceder un donativo de 400 pesetas a las Hermanas del Asilo de Ancianos para costear determinadas reparaciones que es preciso operar en su residencia.

También se acordó expresar una efusiva felicitación a la Dirección, al Profesorado y alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo de nuestra capital, por la excelente demostración de suficiencia y de capacidad que han dado al confeccionar los atiles para la Banda de Música de la Residencia Provincial.

### Reunión de la Junta de Final de las Misiones SEMANA SANTA

El domingo, a las tres de la tarde, se volvió a reunir la Junta de Semana Santa de nuestra capital.

El primer acuerdo tomado en esta reunión fué, a la vista del presupuesto de gastos de construcción de tribunas en la Plaza Mayor, ratificar los precios que se señalaron en la reunión anterior.

Los pases de abono para estas tribunas, que, como ya dijimos oportunamente, se venderán al precio de 10 pesetas, quedarán dispuestos para ser despachados a partir del próximo jueves.

Los pases por procesión costarán una peseta y cincuenta céntimos.

Seguidamente se acordó que, entretanto llegan las palmas que se tienen pedidas a Valencia para ser distribuidas entre los niños zamoranos, y por si acaso no llegaren a tiempo por dificultades de takturación, se adquirirán todas las palmas puestas a la venta en establecimientos de nuestra capital.

Estudiándose a continuación la manera de evitar la falta de orden que se ha apreciado otros años en la madrugada del Viernes Santo se decide recabar el apoyo de la autoridad para que durante esa noche la vigilancia en las calles sea rigurosa y estrecha; para lograr idéntico fin durante la estancia de la procesión en las Tres Cruces y en vista de que son muchas las personas que en pasados años han tenido que quedar sin hacer el Vía Crucis tradicional por imposibilidades lógicas de aglomeración, se estudia en aquel lugar la instalación de un micrófono y varios altavoces, por medio de los cuales podrán seguirse las oraciones desde todos los puntos del Paseo y cobrará aún mayor esplendor e importancia la ceremonia del Vía Crucis.

La Junta volverá a reunirse hoy, a la siete y media, para continuar examinando diversos asuntos.

Para la tarde del domingo y acto de clausura de las Santas Misiones que con tanto fervor y religiosidad han venido celebrándose en los templos zamoranos, estaba anunciada una solemne y grandiosa procesión de penitencia, en la que la imagen del Santísimo Cristo de Injurias recorrería triunfal las calles principales, acompañado de un séquito de fieles.

El mal estado del tiempo hizo que esta procesión se suspendiera, pero no obstante ello, el final de la Semana Santa revistió una brillantez y solemnidad extraordinarias, ya que nuestro Primer Templo se vio completamente lleno por los fieles que acudieron a la procesión y que estuvieron, presididos por todas las autoridades, al Santo Rosario, escuchando un elocuentísimo y edificante sermón pronunciado con elocuencia poco común por el Muy Ilustre Sr. D. Carlos de la Diócesis.

Después del sermón se dió a los fieles la Bendición Papal y por último se cantó brillantemente un Deum en acción de gracias al Señor por el desarrollo satisfactorio de las Misiones.

### La primera tormenta

Puede afirmarse que nunca habían visitado los truenos y lámpagos tan pronto como este año.

En la tarde del domingo y precedida por una fuerte granizada que duró unos minutos, tuvo lugar la primera tormenta de la temporada, en la que los relámpagos muy vivos y algunos truenos bastante fuertes se sucedieron, lluvia intermitente, desde las siete y media hasta cerca de las diez.

### Gobierno Militar

#### REVISTA DE COMISARIO

La del próximo mes de abril tendrá lugar en este Gobierno Militar para el personal que se halle en las distintas situaciones como el de transeúntes, etc. El día 3, a las doce horas, habiendo extendido reglamentariamente los justificantes, lo que no efectuarse implicará la devolución de los mismos a los interesados.

Zamora 31, de marzo de 1941

### Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas  
Reservas: 72  
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos  
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
Cuentas Corrientes. - Cartillas de Ahorro.  
Depósito y Custodia de Valores.  
Descuento y Negociación de Letras, etc.  
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS  
**TEATRO PRINCIPAL**  
HOY Butaca 1,60 y 2,50  
Estreno del Noticiero «Fox»  
Estreno de la divertidísima superjovya UFA, en español, estrenada ayer con gran éxito en el Palacio de la Música de Madrid  
**EL PACTO DE LAS CUATRO**  
con Ingrid Bergman, Sabine Peters, Casta Look, Ursula Herking

**NUEVO TEATRO**  
HOY A las 4, 7 y 10,15  
ACONTECIMIENTO  
COMPANIA DE GRANDES ESPECTACULOS  
**RAMBAL**  
Estreno misterioso con el mejor efecto escénico logrado en el Teatro Español  
**EL MONSTRUO INVISIBLE**  
Desconcertante... Intriga... Sorprendentes efectos... Misterioso... Sensacional...  
Mañana Otro soberbio estreno  
**LAZARO EL MUDO**  
**EL PASTOR DE FLORENCIA**  
Se está despachando en Contaduría con dos días de anticipación

### INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.  
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. - AZULEJOS de todas clases.  
Tubería de cemento en varios diámetros.  
YESOS Y CEMENTOS. - CRISTALES PLANOS  
DESPACHO Y OFICINAS EN EL  
**GRAN BAZAR de**  
**SALVADOR GARCIA VILAPLAN**  
Santa Clara, 2 ZAMORA



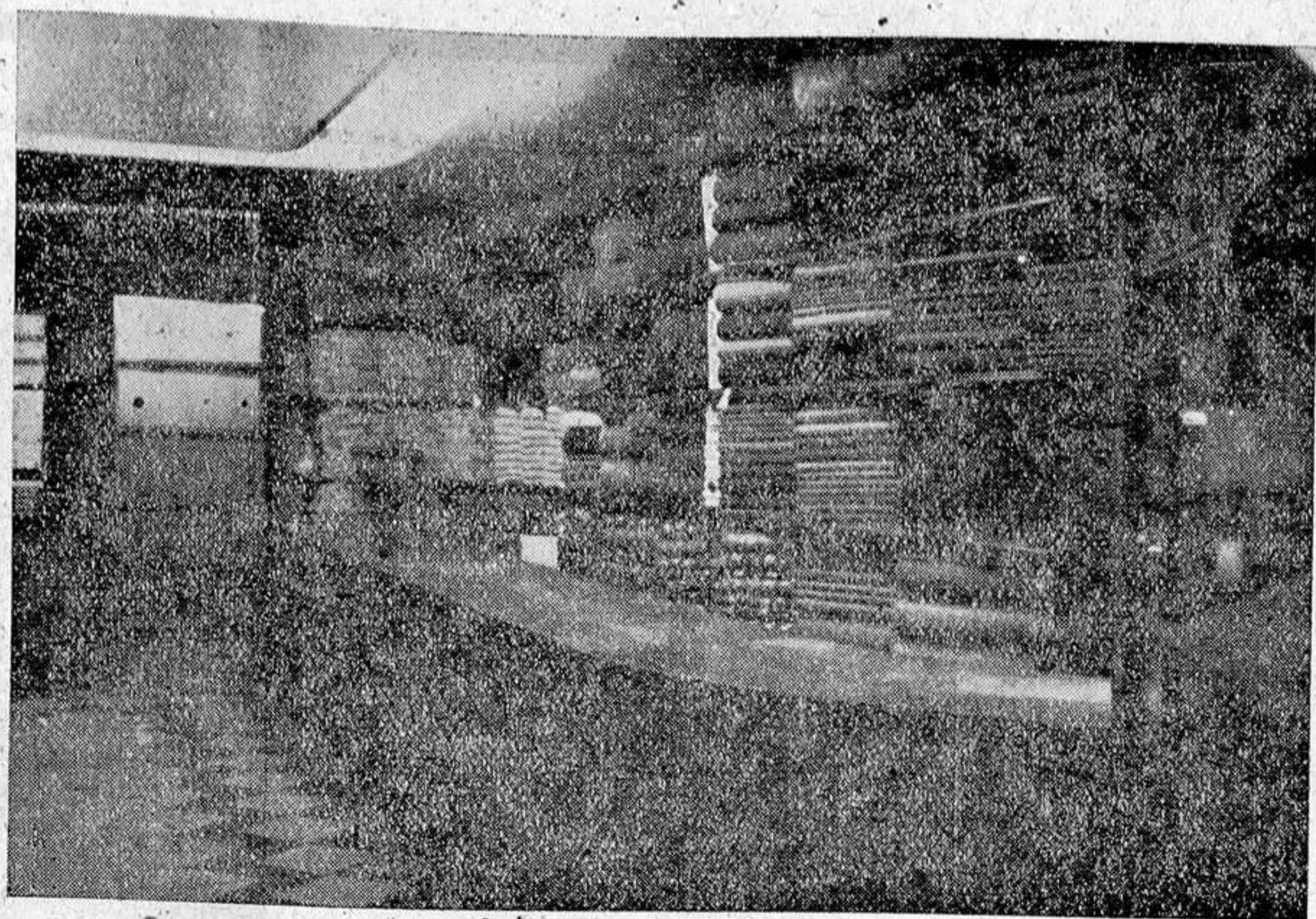
### Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera  
**RAYOS X**  
Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
Teléfono 1354.- Avenida de San Pablo, ZAMORA

### AGENCIA OLIVARES

RAPIDEZ ECONOMIA  
SUBSIDIOS FAMILIAR Y VEJEZ  
Reclamaciones de salarios-Casas y solares  
SEGUROS - PUBLICIDAD - INFORMACION  
TRAMITACION Y OBTENCION DE DOCUMENTOS EN GENERAL  
Avenida Víctor Gallego, 19, bajo ZAMORA





Sección de Pañería y Algodones

(Viene de la página 3.<sup>a</sup>)

estas líneas dan una idea ligerísima de lo que son los Almacenes que nos ocupan.

Desapareció la alta y tupida valla que vedaba el paso de miradas curiosas; se abrieron las puertas y una multitud de compradores ávidos de novedad inundó «EL MUNDO».

Todo en su interior y en su exterior está realizado, bajo la base de esta consigna rigurosa: Tiempos modernos.

La tenue obscuridad nocturna en que Santa Clara, nuestra arteria principal, se envuelve quedó rota por un grito estridente de luz desde el acto inaugural de los

**ALMACENES EL MUNDO**

Y la calle provinciana —más larga de noche que de día— tomó aires de avenida de gran ciudad.

Un torrente luminoso irradia constantemente en la noche de los cristales, de las lunas, de los espejos, de los mármoles de «EL MUNDO».

Ese brillo atrae con un poder mágico irresistible. El negro marmol vetado pone en la fachada su línea sobria, su señorío y su empaque grave y pesado. En el amplio vestíbulo los espaciosos escaparates ofrecen constantemente el último modelo, la última creación, las más recientes novedades. Un sin fin de géneros de la temporada, donde el gusto más variado y exigente tiene cumplido su deseo, se vuelca sin cesar, día tras día, en las vitrinas radiantes, cuya exposición ha sido preparada con estética, con arte, con buen gusto, con estudiados efectos...

Todo atrae.

A los ojos el brillo y la luz.

Al oído, la música selecta y variada que vierte sin descanso un altavoz indiscreto, —voz nostálgica de antenas y de lejanías—.

El vestíbulo amplio y luminoso es una invitación a pasar, a seguir adelante.

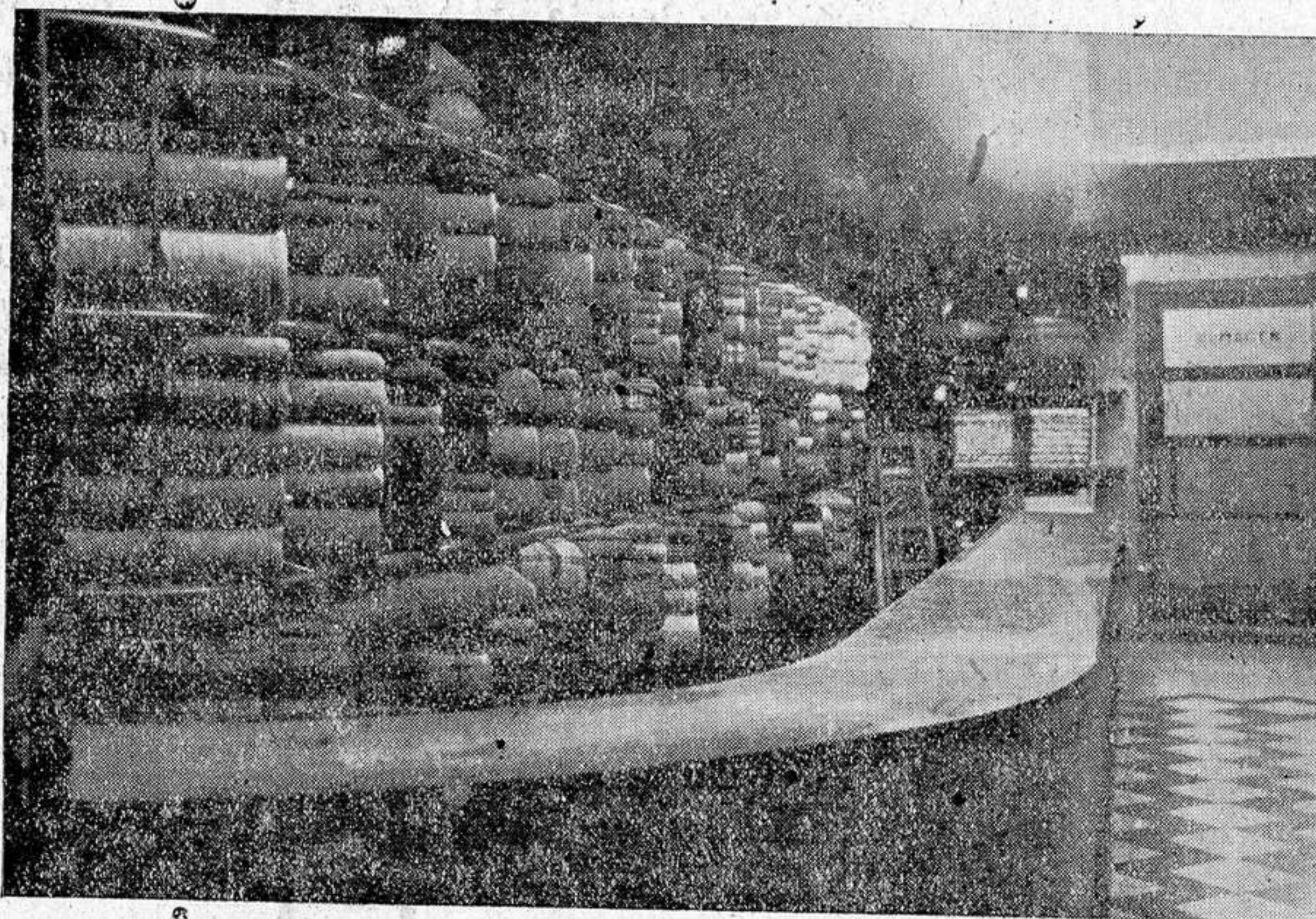
Todo atrae.

En el interior una organización perfecta se presume a la primera ojeada rápida.

Aquí están en toda su realidad los tiempos modernos con su exi-

gencia: cosas nuevas, distintas apropiadas.

Ved las fotografías: El espacio está aprovechado con pulcritud y tacto. Las estanterías abarrotadas de artículos múltiples, entregan a los mostradores su contenido sin fin, Nadie saldrá insatisfecho. Todas las secciones obedecen a un funcionamiento metódico y sin fallos. Todos los clientes son pronta y rápi-



Sección de Lanería y Sedería

damente atendidos; sus peticiones son siempre satisfechas.

Al fondo del establecimiento vigilan dos puertas cuyos rótulos son bien significativos: Almacén. Dirección. En la primera se amontonan aún más y más géneros, siempre los últimos, los más recientes, los preferidos para las elegancias. En la segunda hulle el cerebro organizador y animador de este brillante negocio que ha venido a dar a Zamora mayor importancia y renombre. Bajo su mirada funciona «EL MUNDO» en todos sus aspectos bien diversos; nos lo señalan unas palabras escuetas:

- Novedades:**  
**Almacenes EL MUNDO**
- Lanerías:**  
**Almacenes EL MUNDO**
- Sederías:**  
**Almacenes EL MUNDO**
- Sastrería:**  
**Almacenes EL MUNDO**
- Paños:**  
**Almacenes EL MUNDO**

Esto hace que lo inverosímil continúe y que a los pocos días de existencia

**ALMACENES EL MUNDO**

cuenta ya con una clientela extensa, nutrida, selecta. La gente sabe apreciar el esfuerzo que se efectúa para su satisfacción y su comodidad. Y «El Mundo» ha sabido iniciar y mantener siempre ese esfuerzo.

El comercio ha salido de su rutina y de su marco. Una voluntad firme y una inteligencia despierta al servicio de una empresa de su envergadura, no pueden reconocer límites ni admitir estrecheces: los tiempos mandan y los tiempos modernos exigen maneras distintas, procedimientos nuevos, otros estilos y otros gustos. «El Mundo» —ya la hemos dicho— ha impuesto en esto sus aciertos completos.

Por otra parte, como muy bien afirma Romley, el famoso decorador español, ha existido siempre en nuestra Patria el problema del artista y la fábrica. Dos entidades divorciadas, dos fuerzas que raramente coinciden en el sentido de la marcha de una organización industrial o co-

«No basta la calidad, continúa afirmando esta voz autorizada, es preciso también eso que se llama buena presentación y que es a las cosas como la buena educación a los individuos.

Y luego añade todavía: Interesante para todas estas personas que forman una brillante potencialidad económica, sería el poderles dar a conocer toda la importancia de la estética agradable de sus productos, interesante sería el mostrarles como en el extranjero se cuida— y nunca se descuida— esta faceta comercial, e interesante sería el darles a conocer a algunos significados artistas mundiales que poseen el raro talento de lograr pequeñas grandes maravillas dentro de la presentación industrial.

Y más tarde afirma: Todo esto porque se da importancia estética a las cosas que cada entidad o cada persona construyen afanosamente y porque se entiende que **todo cuanto hoy es creado debe de pagar su tributo, gustoso, al ideal de belleza.**

El arte industrial es hoy una cosa tangible, es incluso un bello camino artístico, es la compensación impuesta providencialmente, a una sociedad nueva que parecía que despreciaba el arte, y que si no comprobaba cuadros ni dibujos, como satisfacción estética, en cambio cayó bajo el yugo del artista por buscar la belleza de todos los objetos circundantes, por epicureísmo de la vida.

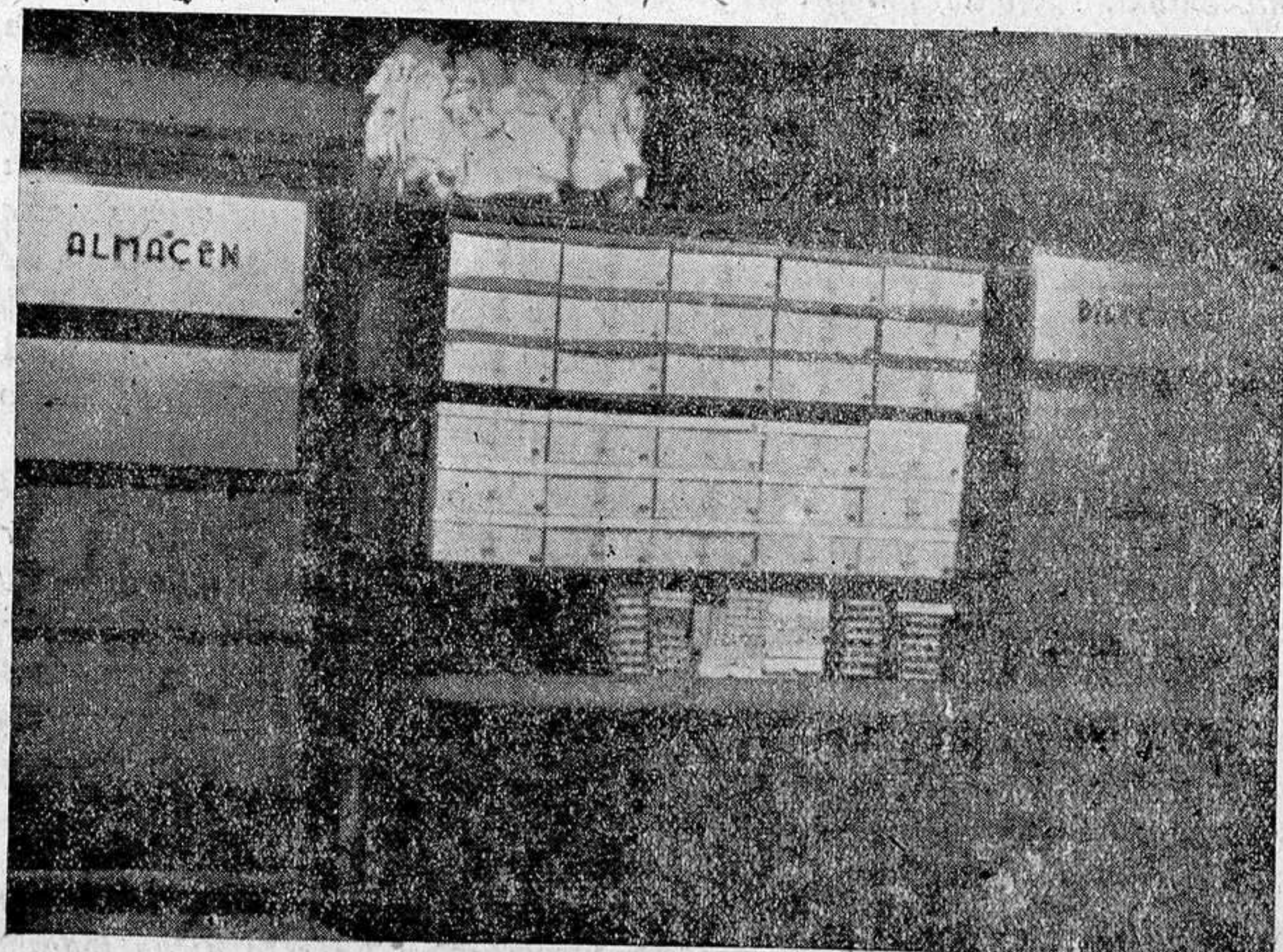
Romley termina diciendo: ¡Es preciso unir estas dos fuerzas disociadas! Hay que pensar en ello como en algo conveniente, natural, lógico...y humano. Como si fueran dos hermanos que estaban enemistados injustamente, y que es santo y noble el volverlos a unir...

El tiempo solo se ha encargado de demostrar la profunda verdad y la justa razón que se encierra en esas palabras escritas ya hace años y que vienen ahora como anillo al dedo al hablar de los

**ALMACENES EL MUNDO**

Porque a ellos y sólo a ellos debemos el que Zamora se haya igualado a las primeras capitales de España al intentar y lograr plenamente

(Pasa a la página 9.<sup>a</sup>)



Sección centro













Caja general

(Viene de la página 5.<sup>a</sup>)

la unión íntima, completa y estrecha de dos elementos tan comunes y aparentemente tan dispares; el arte y el negocio.

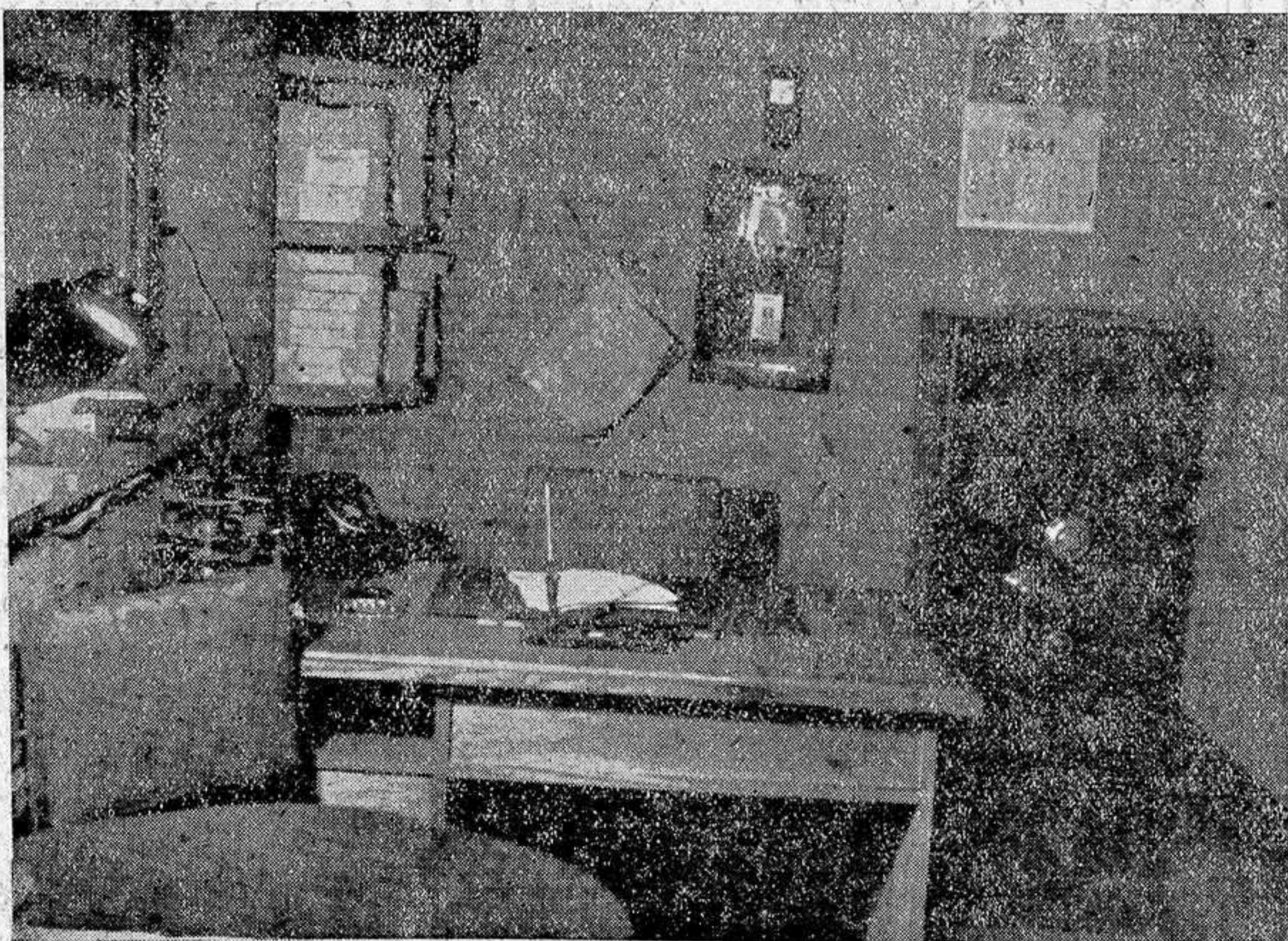
Parecía existir como inviolable y establecida una tradición comercial que negaba la entrada en el negocio a los tiempos modernos con sus nuevas tendencias y orientaciones. Ciertamente **negociante** sonaba como palabra en todo apuesta y antagónica de esta otra: **artista**.

**ALMACENES EL MUNDO**

ha venido a demostrar en nuestra capital cuán fácil resulta hermanar

se tiende a unir y se logra unir a la belleza y a la estética con la utilidad práctica y económica.

Por eso en «EL MUNDO», concibiéndose a cada parte su verdadera importancia, se ha instalado un local de Exposición que es casi tan extenso como el local de ventas y cuyas vitrinas, donde se agrupan siempre los más divinos géneros constituyendo una manifestación variada del arte industrial que lleva el sello de una elegancia y de un gusto exquisito, son un magnífico exponente de saber y de trabajo, de laboriosidad y de negocio dinámico y bien llevado para admiración de las gentes y estímulo de propias



Dirección

ambos significados, cómo se complementan por entero uno y otro y el éxito más rotundo ha sido el premio a tan noble afán.

El negocio exige aprovechamiento práctico del terreno, pero ésto no quita para que unos hermosos pebeteros lancen sus torrentes de luz contra el techo estucado, ni prohíbe que espejos y lunas adornen con estética los espacios libres o las columnas elegantes y finas.

El negocio exige espacio pero ésto no puede impedir que se dedique también amplio lugar a un salón de exposiciones que es parte vital para su existencia y su incremento, ya que precisamente en la exposición es donde, de una manera más precisa,

energías, son además vestíbulo, antesala que anima a seguir adelante, porque también en un escaparate de telas o de joyas puede haber exquisita belleza cuando el comerciante o expositor es, a la vez mercader, artista o cuando estableciendo perfectamente separación de misiones, el comerciante atiende la marcha del negocio y confía la parte de belleza y de estética al artista depurado y capaz.

El negocio exige vistosidad llamativa pero se equivoca quien crea que sólo es llamativo lo exagerado de tono o que sólo es vistoso lo chillón y lo vulgar. Ahí está demostrándolo esa fachada luminosa de «EL MUNDO» donde la vistosidad y la aten-

ción han sido, lograda la primera y atraída la segunda, con sobrios mármoles elegantes, con sencillas formas geométricas, con tonos discretos y preciosos de luz y de color.

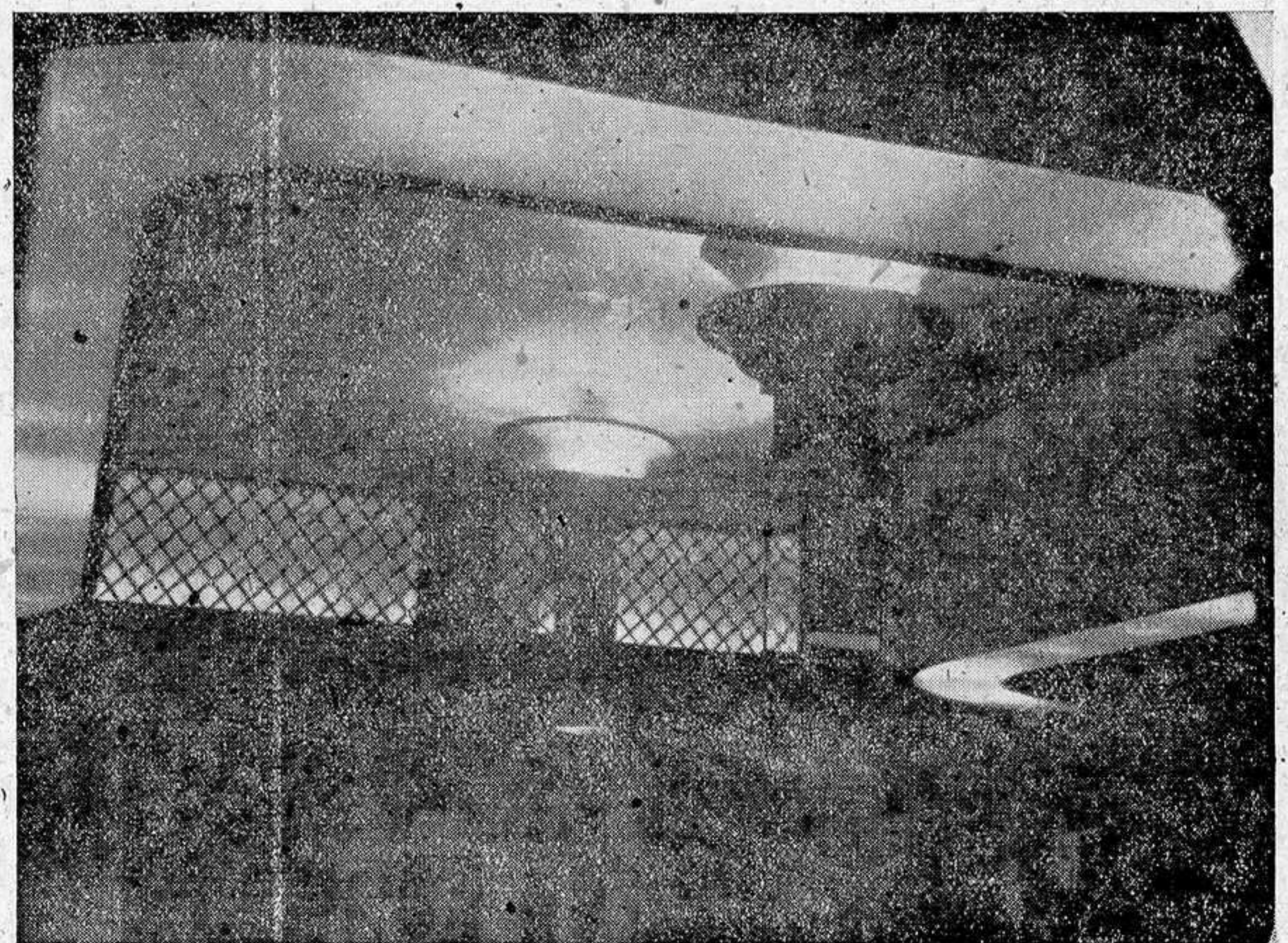
Todo en la instalación ha sido presidido por una indudable delicadeza, por un buen gusto fino y por una selección razonada y concienzuda.

Nada tiene, pues, de extraño que todo lo externo, todo lo aparente, lo que se ve y se toca llame poderosamente la atención en los Almacenes zamoranos «EL MUNDO» y que todo atraiga hacia el interior, que todo lleve a comprobar si la apariencia superficial tiene su complementación precisa.

su belleza. En «EL MUNDO» encontraréis siempre eso: conocimiento de la misión que le toca desempeñar al comercio moderno y entusiasmo para llenar ese fin.

Y no sólo esto, Encontraréis además orden, porque el orden es la clave del éxito en todas las actividades y sin él toda empresa es peligrosa.

Un orden perfecto preside el funcionamiento de estos Almacenes: la fuente de origen, lo que podríamos llamar el «depósito de materia prima» está organizado de manera que no puede fallar. El propietario de los Almacenes, está relacionado con los mejores y más importantes centros fabriles y productores de Es



Detalle de un trozo de iluminación indirecta

Así sucede, en efecto, y comprobarlo no causa sorpresa porque era ya esperada esa realidad.

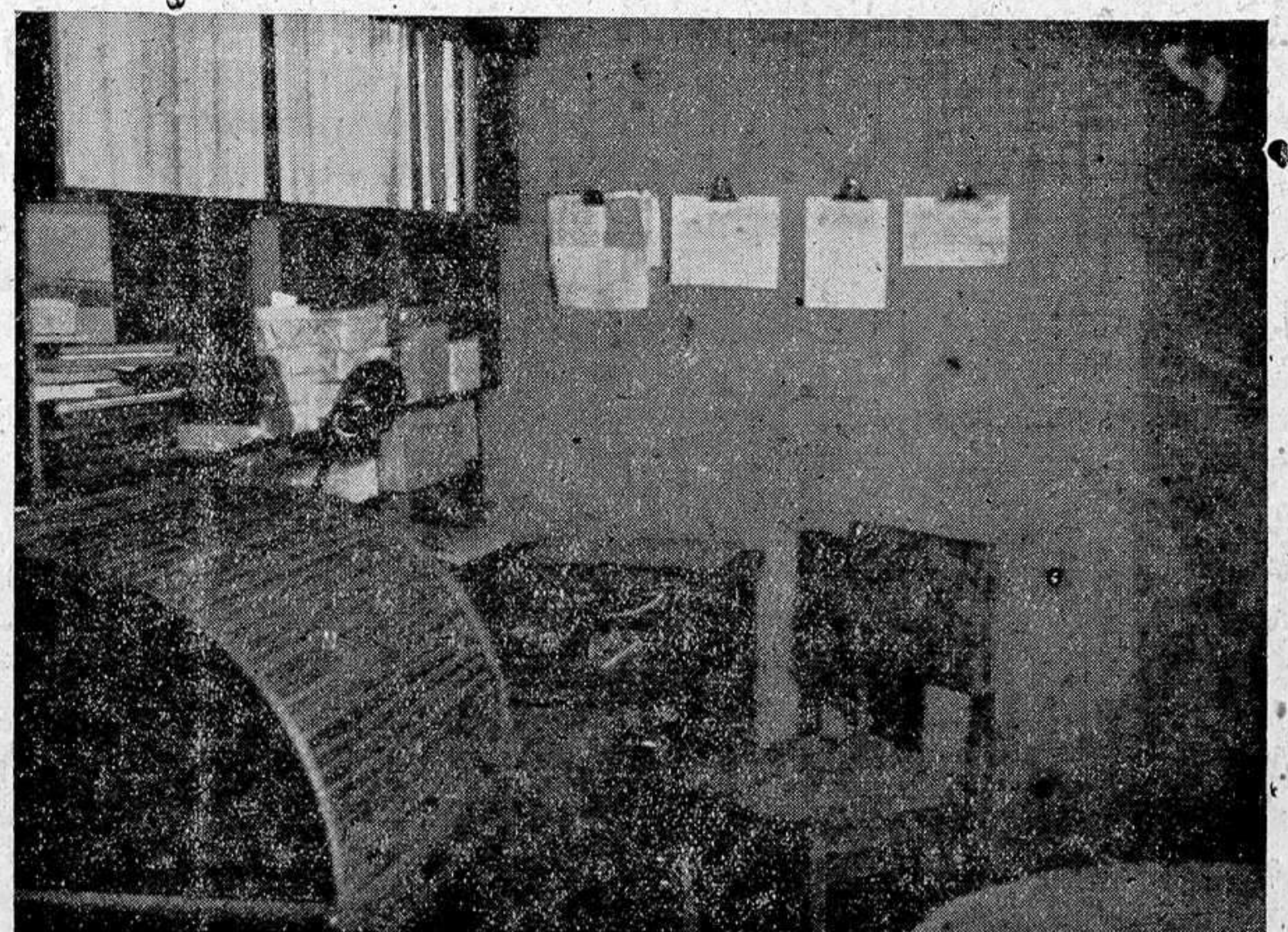
Y sucede, porque la inteligencia que unió para su montaje y su desarrollo esos conceptos señalados de belleza y negocio, no es solo una capacidad «dilettante» que se goce en ultimar detalles friamente, sino que es, por el contrario, un cerebro organizador y un corazón entusiasta. Para infundir a los otros, para contagiar a los demás de nuestro entusiasmo al exhibir unos objetos, unos productos, unos artículos es preciso que antes los conozcamos nosotros mismos que estamos persuadidos de sus valores, que sintamos de verdad la emoción de

pañía, porque todos los artículos que en «El Mundo» se exhiben, interesa recalcarlo bien, son única y netamente nacionales.

De estos centros productores llegan constantemente al establecimiento de Julián González artículos capaces de satisfacer los gustos más raros, originales o exigentes y son muchas las fábricas que envían al MUNDO sus mejores productos con carácter de rigurosa exclusiva para la región.

Ya en el establecimiento, todo sigue una ordenación análoga y metódica. El almacén estará siempre surtido de todos los géneros y en las

(Pasa a la página 11)



Contabilidad



**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO**

**Premios a los maestros de talleres y fábricas que instruyan profesionalmente un número de aprendices superior al obligatorio en plantilla**

Por Orden de 7 de marzo actual («Boletín Oficial del Estado» del 11) el Ministerio de Trabajo a tenido a bien disponer:

1.º Sin perjuicio de la labor que en orden a formación profesional está encomendada a las Escuelas de Trabajo y Organos Administrativos de los cuales aquellas dependen, la Dirección General de Trabajo fomentará, por cuantos medios estén a su alcance, el aprendizaje de oficios en aquellas actividades laborables de interés para la economía nacional.

2.º Conforme se estableció por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1939, ningún trabajador menor de 20 años de edad podrá ser inscrito en las Oficinas de Colocación ni por consiguiente obtener empleo ni estar en posesión de la Cartilla Profesional si no acredita la práctica de aprendizaje o suficiencia en el oficio mediante el correspondiente título expedido por las Escuelas de Trabajo o certificado de la empresa donde lo hubiese realizado.

La duración del aprendizaje en los casos no fijados por los Reglamentos de trabajo será como mínimo de dos años, pudiendo exceder de éstos siempre que el aprendiz no haya obtenido la suficiente capacitación.

3.º La Dirección General de Trabajo dedicará anualmente con cargo a los fondos recaudados por expedición de Tarjetas de Identidad Profesional a extranjeros, un millón de pesetas para premiar la labor de los Maestros de taller o fábrica en la enseñanza de oficios.

4.º Los premios consistirán en doscientas pesetas por cada aprendiz, suficientemente capacitado en el oficio dentro de las profesiones que más adelante se señalan que excedan del 5 por 100 de las plantillas que, como aprendizaje obligatorio, se fijó por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1939.

5.º Para optar a los premios que se establecen, el Maestro de taller o sección de fábrica habrá de presentar ante la Inspección provincial de Trabajo justificante de la fecha de colocación del aprendiz y certificación del Tribunal, que al efecto constituya la Escuela de Trabajo, de su capacidad de mostrada mediante examen.

La Inspección remitirá dichos justificantes a la Dirección General de Trabajo a efectos de que por ésta se acuerde la concesión de los premios correspondientes, acompañan-

do su informe, donde se haga constar que la empresa ha cubierto exactamente en primer término la obligación de dar enseñanza profesional a un número de aprendices no inferior al 5 por 100 de su plantilla, de forma que merezca la calificación aprobatoria del Tribunal de la Escuela de Trabajo.

6.º A los efectos de aplicación de los apartados anteriores se consideran como oficios cuya enseñanza ha de premiarse los siguientes:

a) Las especialidades y actividades profesionales que se detallan y definen en los artículos séptimo y décimo del Reglamento de 11 de noviembre de 1938 para el trabajo en la industria siderometalúrgica, aún cuando ni la empresa o taller ni el obrero pertenezcan a dicha industria.

b) Las especialidades y oficios contenidos en los artículos tercero y cuarto del Reglamento de 20 de julio de 1939 para la industria de Óptica y Mecánica de precisión.

c) Los oficios básicos característicos de las explotaciones mineras de carbón y plomo.

d) Los especiales de las industrias del vidrio y de cerámica.

e) Los de industrias eléctricas, tanto en producción como distribución.

f) Cuantos oficios en la industria de la Construcción y auxiliares o complementarias de ella suponen capacidad suficiente para desarrollar un proceso operatorio.

g) Los de carpintería, ebanistería, etc., en las industrias de la madera.

h) Cualquier otra actividad profesional que la Dirección General de Trabajo considere de interés estimular por su conveniencia a la industria nacional.

7.º Los aprendices admitidos en una Empresa con la so la finalidad de su enseñanza sobre la plantilla obligatoria del 5 por 100 de la general, no podrán reclamar otro sueldo o jornal durante el tiempo que dure su aprendizaje que el señalado por el jefe en proporción a su rendimiento efectivo, pero tampoco podrán ser ocupados en faenas distintas de aquellas propias y características de la enseñanza profesional que reciban.

8.º Terminado el aprendizaje a que se refieren estas normas cesará toda relación laboral entre el aprendiz y la empresa, patrono o maestro, los cuales, además, podrán acordar su despido por mal comportamiento y falta de aptitud o aplicación,

9.º La Dirección General de Trabajo podrá acordar la concesión de los premios que se establecen por la presente Orden los centros privados de enseñanza profesional que sean considerados como auxiliares de las Escuelas de Trabajo.

10. En cuanto lo permitan las disponibilidades de los fondos a que se hace referencia en el apartado tercero y sin perjuicio de la cantidad que expresamente se fija para premios de enseñanza, la Dirección General de Trabajo, de acuerdo con la de Enseñanza Profesional y previo informe de la Inspección de Trabajo, propondrá la concesión de subvenciones a las Escuelas de Trabajo que más intensifiquen su labor dentro de los oficios enumerados en el apartado sexto de esta Orden y con objeto de que estos centros puedan aumentar su capacidad de enseñanza.

Lo que se publica para general conocimiento y estímulo de afectados.

Zamora, 28 de marzo de 1941.—El inspector jefe.

**Caja Nacional de Subsidios Familiares**

**PRESTAMOS DE NUPCIALIDAD**

**ANUNCIO DE CONCURSO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero y en la Orden ministerial de 7 de marzo último, la Caja Nacional de Subsidio Familiares convoca concurso para la concesión de préstamos de Nupcialidad entre trabajadores en la provincia de Zamora que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de junio de 1941, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

8 de 2.500 pesetas para solicitantes varones afiliados al Régimen de Subsidios Familiares.

4 de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Las cantidades excedentes de un grupo se destinarán a incre-

mentar los préstamos del otro grupo.

2.ª Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que a la fecha de celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 6.000 pesetas.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.ª Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. Locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Víctor Gallego, número 9, hasta el día 30 de abril corriente antes de las 13 horas.

4.ª En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Las mujeres cuyo puesto de trabajo pueda ser ocupado por varones.

b) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios.

c) Los que amparen en su hogar a hermanos menores de edad o familiares hasta segundo grado que se hallen incapacitados para el trabajo.

d) Los que perciban menor salario.

5.ª Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por ciento del saldo pendiente por cada hijo nacido dentro del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.ª El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Zamora, 1 de abril de 1941.—El delegado provincial.

**PELUQUERIA DE SEÑORAS ISABELITA CARRETERO**

Especialidad en peinados modernos, tintes y permanentes  
TOCADOR COMPLETO DE BELLEZA  
Limpieza de cutis, masajes, manicura, etc.

**SAN TORCUATO, 76 Y 78. — ZAMORA**  
TELEFONO 15-41

**GABINETE ORTOPEDICO "ANGELUS"**

POLLO MARTIN, 7 — TELEFONO 1173 — SALAMANCA

**HERNIADOS (Quebrados)**

Tratamiento de las hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo Protéxico «ANGELUS»  
**TRATAMIENTO operatorio a cargo del doctor ROJO DUEÑAS, ex-cirujano del Hospital Provincial de Valladolid**

**SABED: que en visita extraordinaria**

el eminente Ortopédico-Herniólogo, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPEDICO «ANGELUS», recibirá visitas de 9 a 2 en:

**Puebla de Sanabria:** Domingo 6 de Abril. Fonda Pascasia.

**El Puente de Sanabria:** Lunes 7 de Abril. Fonda Madrid.

**Mombuey:** Martes 8 de Abril. Fonda Rogelio.

**Tábara:** Todos los días 9 de cada mes. Fonda de La Pláida.

**Toro:** Todos los días 10 de cada mes. Hotel Lesmes.

**Benavente:** Jueves 10 de Abril. Hotel Comercial.

**Zamora:** Todos los días 12 y 13 de cada mes. Palacio Hotel.

EL PROTEXICO MECANICO-CIENTIFICO «ANGELUS» desde su colocación manifiesta la excelencia de su calidad única notándose momentáneo alivio por grande y grave que sea la naturaleza y origen de la hernia, que va reduciéndose progresivamente hasta conseguirla en muy breve tiempo; por cuyas razones es construido exprofeso y anatómicamente para cada caso, ya que no existen dos hernias completamente iguales, siendo de absoluta necesidad la presencia del paciente. Cuantas eminencias médicas conocen sus prodigiosos resultados, recomiendan su empleo como remedio eficazísimo.

**Especialidades Ortopédicas**

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, etc.

CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

En su Gabinete de Pollo Martín, 7, todos los días del año, de 11 a 2 y de 4 a 6.

**Salamanca**

Cajas de caudales Máquinas de escribir  
**Gruber Hispano Olivetti**  
Balanzas automáticas. — Ventas a crédito  
**M. BECEDAS**  
Santa Clara, 28 :: ZAMORA

**M. Romero Morejón**  
MEDICO-DENTISTA  
CONSULTA:  
de 11 a 2 y de 5 a 7  
San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17

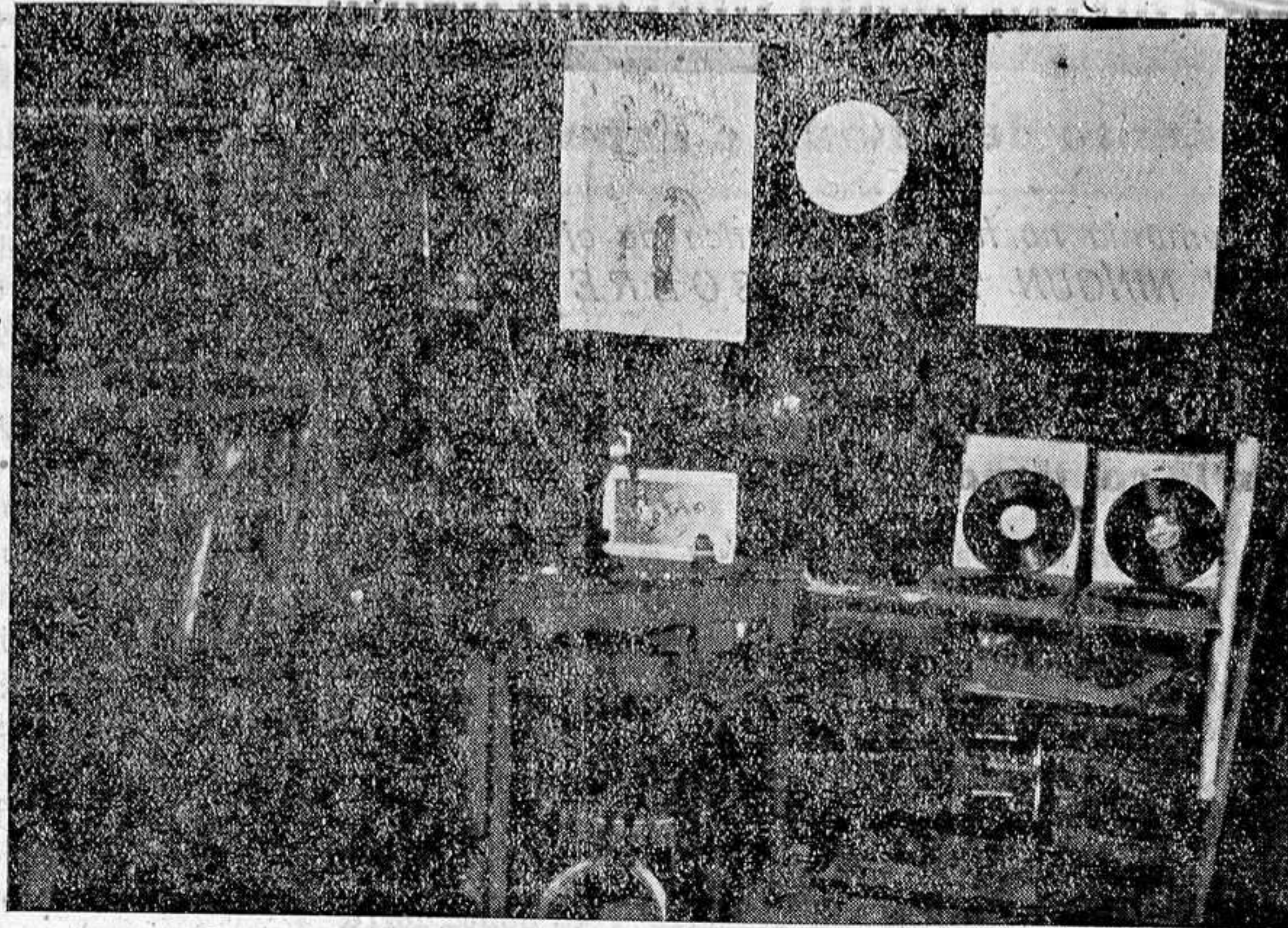


(Viene de la página 9.<sup>a</sup>)

estanterías de las diferentes secciones se amontonan los paquetes y las piezas que a la más ligera indicación del cliente asiduo, del comprador inesperado o, simplemente, del curioso volcarán su torrente de colores y de clases diversas sobre la superficie encerada y pulida del mostrador.

Cada sección es atendida además por un dependiente determinado que dedica a ella solamente toda su actividad. Así este dependiente se transforma en un verdadero especialista de sus artículos que podrá informar a su cliente con absoluto desinterés y con sobrada suficiencia.

La organización y el orden son idénticamente perfectos en todos los demás aspectos del negocio.



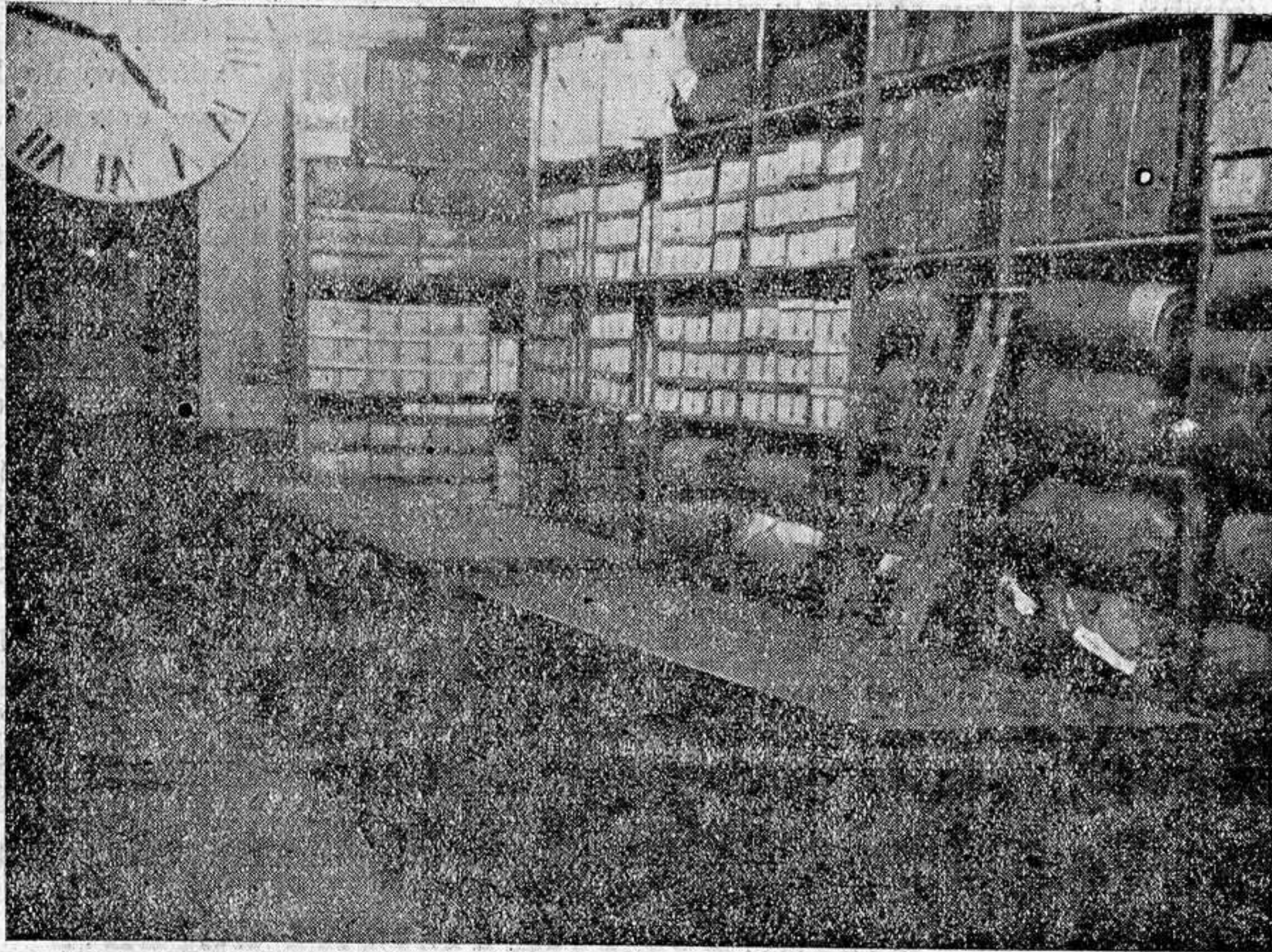
Instalación Radiofónica

su gratitud a tantos miles de personas que asiduamente le honran con su visita y sus compras ha organizado esos famosos repartos de juguetes tan conocidos y apreciados ya en los cuales ni un hijo de los clientes se queda sin recibir la visita de los Magos.

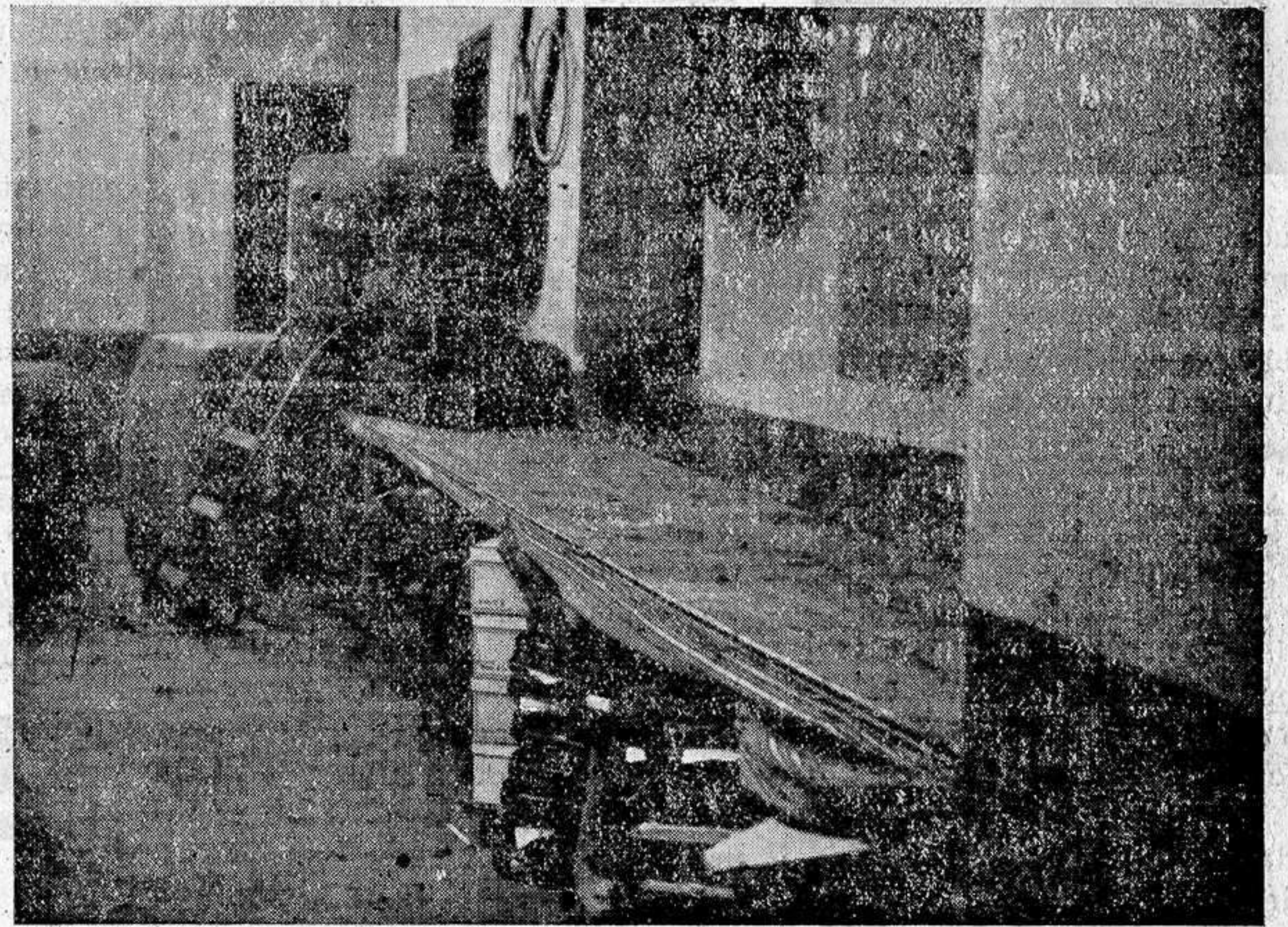
Todo en fin, funciona con precisión y método estudiado.

Más este funcionamiento no es una cosa espontánea y natural que se opere por sí misma. Todo obedece a un plan trazado habilmente por el propietario Julián González, joven, activo, dinámico conocedor del negocio.

Viéndole trabajar una jornada se comprende fácilmente que aquí el hombre lo es todo: si ese negocio magnífico en que no falta el más mínimo detalle de montaje, de lumino-



Almacén



Sección de enfundajes

La propaganda, jugando todo su importantísimo papel, está atendida de una manera especial y única en Zamora: la prensa y la radio establecen un contacto ideal y constante de los Almacenes con sus infinitos clientes y amigos.

En la venta se da el caso curioso de funcionar dentro de un círculo

vicioso de beneficio mutuo: el público encuentra los precios más económicos en estos Almacenes y esto hace que en ellos se cuente con clientela numerosísima lo que hace que al ser verdaderamente considerable la cuantía y la importancia de los pedidos de «EL MUNDO» a las fábricas los precios sean más reducidos

ya que, lo diremos con palabras de su propietario, «compra más barato quien más compra».

No conforme con dar a su público todas las facilidades, todas las garantías y las comodidades, con ofrecerle todo lo que pueda desear, con atenderle solícitamente «EL MUNDO» deseando demostrar

su gratitud a tantos miles de personas que asiduamente le honran con su visita y sus compras ha organizado esos famosos repartos de juguetes tan conocidos y apreciados ya en los cuales ni un hijo de los clientes se queda sin recibir la visita de los Magos.

Ese es el mejor elogio para nuestro buen amigo Julián propietario de «EL MUNDO». — H.

*Todo el mundo compra en*

**Almacenes El Mundo**



# Importantes declaraciones del ministro presidente de la Junta Política y de Asuntos Exteriores, señor Serrano Súñer

**La detención de vapores con cargamento destinado a España, efectuada por los barcos ingleses, es verdaderamente arbitraria**

*Alemania no ha tratado nunca de ejercer presión EN NINGUN TERRENO SOBRE ESPAÑA*

**Inglaterra ha sido rechazada en el Continente. — Estados Unidos cometerían un grave y acaso irreparable error si interviniesen en la contienda**



El ministro español declara en esta entrevista, que ha sido publicado en el semanario «Life», que la detención de vapores con cargamento destinado a España, efectuado por los barcos ingleses encargados del bloqueo, es verdaderamente arbitraria. Lo mismo ocurre — agrega el ministro — en lo que se refiere a la concesión o no de la concesión del «nacirp», España sufre en la actualidad una escasez de víveres y para remediarla, en parte, será necesaria una importación de trigo.

Nueva York, 31.—El ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Serrano Súñer, ha concedido una entrevista al ex embajador de los Estados Unidos en Bruselas, Cudahy.

Declara el señor Serrano Súñer que es absurda la afirmación inglesa, según la cual, los suministros destinados a España pueden llegar a poder de Alemania o de Italia.

En relación con la actitud adoptada por los españoles con respecto a las potencias del Eje, el ministro declara que España está muy reconocida a los dos países por el apoyo que le prestaron durante la guerra. Alemania no ha tratado nunca de ejercer presión en ningún terreno sobre España.

## Matsuoka ha llegado a ROMA

Roma, 31.—A las siete de la tarde llegó a Ostia, Matsuoka. Fue recibido por el conde Ciano y otros ministros, así como por el embajador de Alemania y representantes de los países firmantes del pacto tripartito.

La estación y las calles se hallaban profusamente engalanadas. En el exterior daban guardia formaciones del Partido.

Durante todo el trayecto, Matsuoka fue aclamado por el numerosísimo público.—Efe.

Roma, 31.—La muchedumbre que recibió a Matsuoka se trasladó a la plaza de Venecia, donde aclamó al Duce, que se vio obligado a asomarse al balcón por tres veces consecutivas.—Efe.

Recuerda, también, el señor Serrano Súñer, que la situación actual es muy distinta a la que existía cuando la guerra mundial. Francia está vencida y se encuentra reducida a la impotencia. Inglaterra ha sido rechazada en el Continente, a consecuencia de una derrota terrible y decisiva y no hay ningún motivo para suponer que se encuentren en condiciones de ejercer una influencia importante en el Continente europeo. Todos los países neutrales que hayan conservado el sentido de la realidad, deberán reconocer esta verdad.

El ministro español declaró después que los Estados Unidos cometerían un grave y acaso irreparable error si interviniesen en la contienda en favor de uno de los países complicados en ella. El mundo tiene necesidad de dos grandes sistemas industriales: el de América y el de Alemania.

Y aunque la concepción política

de los dos países sea distinta — termina diciendo el ministro — no hay ninguna razón que les impida vivir en el mismo mundo sin entrar en el conflicto.—Efe.

### PUBLICACIONES

#### «De la victoria y la postguerra»

**Un interesante libro del ministro presidente de la Junta Política, camarada Serrano Súñer**

Acabó de aparecer en los escaparates de las librerías el interesante libro del ministro presidente de la Junta Política y de Asuntos Exteriores, don Ramón Serrano Súñer, titulado «De la victoria y la postguerra».

Van recopilados en esta obra de palpitante actualidad, 18 discursos del señor Serrano Súñer, desde el que dirigió a toda España por el micrófono de Radio Nacional en Burgos el 28 de marzo de 1939, con motivo de la liberación de Madrid, hasta el que pronunció recientemente en la inauguración de la Exposición de Prensa alemana. Ediciones FE se ha esmerado en la edición y presentación del volumen, que consta de unas 200 páginas.

## Ley sobre libertad condicional de sentencias a penas de prisión que no excedan de 12 años por el delito de REBELION

**Se crea la situación jurídica de libertad condicional a favor de determinados penados**

Madrid, 31.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

**JEFATURA DEL ESTADO:** Ley sobre libertad condicional de sentencias a penas de prisión que no excedan de 12 años por el delito de rebelión. Podrán obtener esta libertad cuando concurren las circunstancias que determinan los artículos 3.º y 4.º de la ley de 4 de junio de 1940.

Los que obtengan la libertad, quedarán desterrados durante el tiempo que le reste de la mitad de la condena a más 200 kilómetros de distancia del núcleo de población en que hubieran cometido el delito o que contiguiese su residencia habitual.

No serán de aplicación los preceptos de esta ley a los sentenciados por delitos comunes, cometidos con ocasión de la rebelión.

**DECRETO DE LA PRESIDENCIA:** Por el que se crea la situación jurídica de libertad condicional a favor de determinados penados.

Los beneficios de las leyes de 4 de junio, de 1.º de octubre de 1940 y los del decreto de 5 de abril del mismo año, se aplicarán, con carácter provisional, a aquellos penados que hayan sido objeto de propuesta de conmutación de la pena que sufren otra comprendida en dichas disposiciones, desde el momento en que a dicha propuesta haya prestado su conformidad la autoridad judicial militar especial.

La libertad condicional obtenida

con arreglo a lo anteriormente puesto, perderá su carácter provisional una vez que se una al expediente y conste en la Dirección General de Prisiones, que la propuesta de conmutación ha sido aprobada por autoridad.

Las Comisiones central y provinciales de examen de penas y las autoridades judiciales remitirán a las prisiones respectivas y a la Dirección General del ramo, relaciones de aquellos reclusos que hayan propuestos para conmutación de pena impuesta por otra a que aplicables los beneficios de las disposiciones citadas.

Los directores y jefes de los establecimientos penitenciarios, tramitarán, con el carácter de provisionales los expedientes a los reclusos comprendidos en el artículo segundo de este decreto, tan pronto como gan conocimiento de la existencia de la propuesta de conmutación, forme antes se indica.

En la parte expositiva de la ley dice, que en lo que en ella se dispone se hace con el fin de conseguir ineludibles imperativos de justicia con las normas de generosidad que se inspira de continuo el Estado, mitigando el rigor de las sanciones señaladas en la ley y de viéndose gradual y paulatinamente una situación jurídica normal de libertad a quienes delinquieron en circunstancias que hacen posible benevolencia para el bien general sin alarma para los que más de pudieran apreciar las consecuencias de aquellos delitos y padecer la convivencia con sus autores.—Cifra.

## Fiscalía Provincial de Tasas de Zamora

### Relación de multas impuestas por esta Fiscalía durante la segunda quincena del mes de la fecha

| Empresa «Boyano»                 | 25.000 pesetas   | Impuestas durante la primera quincena             | 181.500 pesetas |
|----------------------------------|------------------|---|-----------------|
| Ángel López de la Torre          | 1.000 »          | Total durante el mes de marzo                     | 345.300 »       |
| Manuel Martín Aparicio           | 1.000 »          | Abonado a denunciante durante la segunda quincena | 83.380 »        |
| Teodosio Martín Leonés           | 3.000 »          | Cierre de establecimientos, 11                    |                 |
| Roque Ledesma Herrero            | 2.000 »          |   |                 |
| Eustaquia Camino                 | 1.500 »          |   |                 |
| Cayetana Martín Cáceres          | 1.500 »          |   |                 |
| Cipriano Gómez Prieto            | 4.000 »          |   |                 |
| Marcelino Terrón Martín          | 2.000 »          |   |                 |
| Pedro Calvo Terrón               | 3.000 »          |   |                 |
| Francisco Guerrero Calderón      | 8.000 »          |   |                 |
| Catalina Cortés Martínez         | 1.000 »          |   |                 |
| Salvador González Villar         | 2.000 »          |   |                 |
| Genadio Ledesma Pérez            | 1.000 »          |   |                 |
| Melquiades Vara Sandín           | 2.500 »          |   |                 |
| Amelia Cortijo González          | 1.000 »          |   |                 |
| Julián González Rosillo          | 1.000 »          |   |                 |
| Pedro de Prada Prada             | 1.000 »          |   |                 |
| Pablo de Castro Pequeño          | 1.000 »          |   |                 |
| Felipe Castellano Blanco         | 4.000 »          |   |                 |
| Anastasio Abad Caramazana        | 4.000 »          |   |                 |
| Ignacio Martín Huertas           | 4.000 »          |   |                 |
| Ángel Lorenzo González           | 1.000 »          |   |                 |
| Florencia García (a) La Verdiala | 1.500 »          |   |                 |
| Miguel Alonso Ramos              | 1.000 »          |   |                 |
| Fernando Calvo Manrique          | 1.000 »          |   |                 |
| Manuel Romero Losada             | 3.000 »          |   |                 |
| Laureano Ballesteros             | 6.000 »          |   |                 |
| Francisco Núñez Mañanes          | 10.000 »         |   |                 |
| Anastasio Gestoso Fierro         | 3.000 »          |   |                 |
| Francisco Gestoso Miguélez       | 1.000 »          |   |                 |
| José Palomero Maestre            | 1.000 »          |   |                 |
| Encarnación Ganges Collantes     | 1.000 »          |   |                 |
| Pascuala Crespo García           | 1.500 »          |   |                 |
| Eustaquio Gallego López          | 1.000 »          |   |                 |
| Fidel Cuervo Carreras            | 1.000 »          |   |                 |
| Benito Fernández Fernández       | 1.000 »          |   |                 |
| María V. Villar Martín           | 1.000 »          |   |                 |
| Romualdo Redondo Pérez           | 1.000 »          |   |                 |
| Ramona Lorenzo Esteban           | 1.000 »          |   |                 |
| María Martín Marcos              | 1.000 »          |   |                 |
| Mauricio San José Mateos         | 1.000 »          |   |                 |
| Martín Pascual Cancelo           | 100.000 »        |   |                 |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>213.500 »</b> |   |                 |

| Relación de artículos incautados por esta Fiscalía Provincial de Tasas durante la segunda quincena del mes de marzo corriente, y que han sido entregadas a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes para su venta al público: |                |
|--|----------------|
| Patatas  | 37.447 kilos   |
| Garbanzos  | 1.606 »        |
| Productos de cerdo   | 129 »          |
| Alubias  | 1.942 »        |
| Lentejas   | 4 »            |
| Trigo  | 2.464 »        |
| Centeno  | 4.715 »        |
| Cebada   | 442 »          |
| Harina de trigo  | 1.240 »        |
| Harina de centeno  | 480 »          |
| Carne de vaca  | 81 »           |
| Jabón  | 60 »           |
| Sopa   | 85 »           |
| Azúcar   | 84 »           |
| Avesas   | 78 »           |
| Guisantes  | 150 »          |
| Pieles   | 9 »            |
| Lana   | 63 »           |
| Panes  | 7 »            |
| Acetate  | 60 litros      |
| Atún   | 7 latas        |
| Huevos   | 106 docnas.    |
| Chocolate  | 26 pqtas.      |
| Vino   | 214.634 litros |
| Medio-vino   | 960 »          |
| Cerdos vivos   | 1 »            |

Zamora, 31 de marzo de 1941.—El fiscal provincial de Tasas.

# ESTOMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

## ELIXIR ESTOMACAL

# SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos; diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

VENTA EN FARMACIAS.

# INTESTINOS